

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

RESEARCH REPORT

NO. 1234

Abstract of the research work done by the author during the year 1954-55. The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research.

The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research. The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research.

The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research. The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research.

The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research. The work was done in the Department of Physics, University of Chicago, under the supervision of Professor J. R. Oppenheimer. The work was supported by the National Science Foundation and the Office of Naval Research.

b) CREDITOS SE IMPUESTOS:

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES:

- 1) Legalidad: Todo impuesto debe ser aprobado por ley -
- 2) Igualdad: Debe contemplar tanto los aspectos de igualdad absoluta como de la relativa.-
- 3) Equidad: No se puede gravar mas del 33 % de la fuente productora, o no debe ser confiscatorio.-
- 4) Proporcionalidad: Debe ser proporcional a la capacidad económica de contribución.

IMPUESTOS NACIONALES:

GANANCIAS: Elevar el mínimo no imponible de las explotaciones que trabajan familiarmente.

Reducir las tasas de aquellas sociedades que inviertan sus ganancias en bienes reproductivos.-

Mientras se implemente el sistema de renta potencial, reimplantar el impuesto a la tierra en forma progresiva.

CAPITALES: Elevar el mínimo no imponible.-

Para practicar la valuación de los inmuebles rurales se debe tomar el avalúo fiscal y no el valor que figura en las escrituras.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Las altas tasas no benefician la recaudación sino que perjudican al Estado debido a la imposibilidad de gravámenes y la tentación de incurrir en evasión.

A partir de octubre de 1980 grava todos los consumos, incluso los esenciales para vivir.

El sector agropecuario no cuenta con un régimen que le permita con justicia que todos los productores recuperen el I.V.A. contenido en los insumos que utiliza en la explotación.

RENTA POTENCIAL: Denunciamos que desde hace 20 años los intereses particulares vienen frustrando la concreción de esta base impositiva y aguardamos que definitivamente pueda ponerse en práctica por el bien del sector y del país.

IMPUESTOS PROVINCIALES:

IMPUESTO INMOBILIARIO: En todas las provincias debería volverse a un impuesto de tipo progresivo, de manera que los contribuyentes paguen el tributo en relación a sus verdaderas posibilidades económicas.

INGRESOS BRUTOS: Se debe derogar por que castiga al que produce, este impuesto se debe aplicar a través del impuesto inmobiliario y de esta forma se evitará toda clase de evasiones.

TASA RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS: Deberían reanlizarse totalmente. Las tasas por hectáreas destinadas a la reparación de caminos rurales deberían estar incluidas en el monto del impuesto inmobiliario.-

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

1890

e) CREDITOS E IMPUESTOS:

PRESIDENTE: JORGE GERMINATO
SECRETARIO: GLORIA CHIARDOLA
MIEMBRO INFORMANTE: HECTOR APOSTOLO

INTEGRANTES DE LA COMISION:

| | | |
|---------------------|----------|----------------------|
| JESUS R. FORTI | - C.J.A. | de Wheelwright |
| ALEJANDRO J. CTERO | - C.J.A. | de J.J. PASSO |
| HECTOR R. APOSTOLO | - C.J.A. | de Marcos Juarez |
| DANIEL J. FUSTERO | - C.J.A. | de Alcira (Gigena) |
| GLORIA CHIARDOLA | - C.J.A. | de Segui |
| JOSE L. BUSTAMANTE | - C.J.A. | de Tucumán |
| EDUARDO DE LA TORRE | - C.J.A. | de Alcira(Gigena) |
| JORGE GERMINATO | - C.J.A. | de San Guillermo |
| MERCEDES MASINE | - C.J.A. | de Dalmacio Baldazar |
| CESAR TOURNIER | - C.J.A. | de Las Rosas |
| RUBEN SANTIAGO | - C.J.A. | de Caleufú |

Coordinación: Jorge Costanagna

Asesores: Dr. Sergio Di Pietro y CPN. Rodolfo Villagra.

RCSARIO, 4 de Noviembre de 1983.-

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]

MEMORANDUM FOR THE RECORD

| | | |
|------------------|-----------------|-----------------|
| 1. [Illegible] | 2. [Illegible] | 3. [Illegible] |
| 4. [Illegible] | 5. [Illegible] | 6. [Illegible] |
| 7. [Illegible] | 8. [Illegible] | 9. [Illegible] |
| 10. [Illegible] | 11. [Illegible] | 12. [Illegible] |
| 13. [Illegible] | 14. [Illegible] | 15. [Illegible] |
| 16. [Illegible] | 17. [Illegible] | 18. [Illegible] |
| 19. [Illegible] | 20. [Illegible] | 21. [Illegible] |
| 22. [Illegible] | 23. [Illegible] | 24. [Illegible] |
| 25. [Illegible] | 26. [Illegible] | 27. [Illegible] |
| 28. [Illegible] | 29. [Illegible] | 30. [Illegible] |
| 31. [Illegible] | 32. [Illegible] | 33. [Illegible] |
| 34. [Illegible] | 35. [Illegible] | 36. [Illegible] |
| 37. [Illegible] | 38. [Illegible] | 39. [Illegible] |
| 40. [Illegible] | 41. [Illegible] | 42. [Illegible] |
| 43. [Illegible] | 44. [Illegible] | 45. [Illegible] |
| 46. [Illegible] | 47. [Illegible] | 48. [Illegible] |
| 49. [Illegible] | 50. [Illegible] | 51. [Illegible] |
| 52. [Illegible] | 53. [Illegible] | 54. [Illegible] |
| 55. [Illegible] | 56. [Illegible] | 57. [Illegible] |
| 58. [Illegible] | 59. [Illegible] | 60. [Illegible] |
| 61. [Illegible] | 62. [Illegible] | 63. [Illegible] |
| 64. [Illegible] | 65. [Illegible] | 66. [Illegible] |
| 67. [Illegible] | 68. [Illegible] | 69. [Illegible] |
| 70. [Illegible] | 71. [Illegible] | 72. [Illegible] |
| 73. [Illegible] | 74. [Illegible] | 75. [Illegible] |
| 76. [Illegible] | 77. [Illegible] | 78. [Illegible] |
| 79. [Illegible] | 80. [Illegible] | 81. [Illegible] |
| 82. [Illegible] | 83. [Illegible] | 84. [Illegible] |
| 85. [Illegible] | 86. [Illegible] | 87. [Illegible] |
| 88. [Illegible] | 89. [Illegible] | 90. [Illegible] |
| 91. [Illegible] | 92. [Illegible] | 93. [Illegible] |
| 94. [Illegible] | 95. [Illegible] | 96. [Illegible] |
| 97. [Illegible] | 98. [Illegible] | 99. [Illegible] |
| 100. [Illegible] | | |

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD - 1983

COMISION N° 8

PUNTO 3º: LA JUVENTUD AGRARIA ANTE LOS PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS
del CAMPO:

Inciso f): Economías regionales. Su integración.-

VISTO:

Lo informado por los representantes de : Río Cuarto; Paraná; Ur-
dinarrain; Seguí; Gigena; San Salvador; Larroque; San José; Tucumán; /
Marcos Juárez; Presidencia Roque Sáenz Peña; Cruz del Eje ; y

CONSIDERANDO:

La difícil situación por la cual se encuentra sumergida las
Economías llamadas regionales, por falta de una política que las inte-
gre dentro de un modelo de país en el cual se practiquen los principios
sustentados en la Constitución Nacional, no solamente desde el punto /
de vista teórico sino que esto se viabilice con medidas en el orden na-
cional que permita a estas economías nivelarse con otros centros que
por sus características se han desarrollado favorablemente ;

Que la política instrumentada por el gobierno militar que conclu-
ye, ha afectado seriamente a estas economías colocándolas en una verda-
dera situación de emergencia;

Que estos efectos han dado como resultado la despoblación del in-
terior del país y en particular el campo, derrochando de tal modo, la
obra de colonización realizada durante casi un siglo;

Por todo ello, el

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD

R E C O M I E N D A:

PROPUESTAS DE CARACTER GENERAL:

1.1.: Dada la gran importancia que tiene la vida social, económica y cul-
tural de nuestro país las denominadas economías regionales y su efecto
multiplicador y atento su diversidad y particulares características ,/
resulta indispensable la creación, dentro del Ministerio de Agricultura
y Ganadería de la Nación , de una dependencia específica que, con el /
rango de Subsecretaría, se ocupe de los problemas y de las necesidades
de las economías regionales, y procure su desarrollo y su proyección /
hacia los mercados interno y externos;

1.2.: Que las producciones agropecuarias cuenten con precios ciertos
establecidos con la participación del sector productor;

Que estos precios reúnan las condiciones de mínimos, sostén y
en origen o estación de entrega y guarden relación con los costos calcu-
lados sobre rindes promedio;

Que a tal fin, se establezcan políticas cambiarias definidas,
que hagan viables los precios mínimos sostén que se fijen

1.3. Que se aplique la Ley 19.227 de Mercados de Interés Nacional,
dando auténtica participación al sector de la producción y establecien-

Inciso F) Las Economías Regionales. Su integración .-

1.4.: Dadas las características de las producciones que se desarrollan en las llamadas economías regionales, se debe fomentar tanto la industrialización de la materia prima agropecuaria en su fuente de origen, // incorporándole el mayor valor agregado posible antes de partir a su destino final en el consumo interno o la exportación como el desarrollo integrado de una industria destinada al agro que suministre al campo, los insumos necesarios para su desenvolvimiento normal y sin interrupciones. Resulta de fundamental importancia desarrollar una industria de agroquímicos nacionales dado su carácter de insumos estratégicos para la / producción agropecuaria.-

1.5.: Las cooperativas agropecuarias deben ser en las economías regionales, polos de desarrollo comunitario. Ellas deben ser centros de educación, de investigación, de información, de estudio y aplicación de / tecnología y de desarrollo agroindustrial, teniendo como base la necesaria defensa de la dignidad del productor pequeño y mediano.-

1.6.: El régimen impositivo, sin perder su indispensable requisito de justicia y equidad, deberá tender a la recuperación de las economías / regionales cuidando evitar la concentración empresarial.-

1.7. En las economías regionales el productor agropecuario y demás personas dedicadas a esa actividad, -trabajadores, empleados, técnicos y profesionales- y sus familias, tienen derecho a la proyección integral de su salud y a gozar de los beneficios de la previsión social, mediante políticas y sistemas que aseguren en un caso, una atención igualitaria y descentralizada y en el otro, un sistema obligatorio, solidario e ineludible .-

1.8.: Las economías regionales requieren una adecuación de la infraestructura vial y ferroviaria y de los servicios de comunicaciones de manera que posibiliten la integración de las diferentes zonas del país / a fin de alcanzar niveles de progreso y bienestar acordes con los grandes centros urbanos y para que estimulen, paralelamente, el afincamiento de poblaciones .

1.9.: El crédito ha de ser un instrumento ineludible para que el futuro gobierno constitucional promueva la recuperación de las economías / regionales y sus montos, plazos y tasas de interés, deben ser acordes a la rentabilidad de las explotaciones modales de dichas regiones.

1.10: En las economías regionales donde existan deficiencias en la estructura de tenencia de la tierra, es necesario que el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales, con la debida participación de las entidades auténticamente representativas del sector, instrumenten una política para erradicar al minifundio y al latifundio, posibilitando el acceso del productor a unidades económicas familiares.-

1.11 : La capacitación y el uso adecuado de la tecnología, deben ser herramientas que el futuro gobierno constitucional debe utilizar para el desarrollo de las economías regionales. A tal fin, proveerá al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y a los institutos similares de las provincias, de los recursos que sean necesarios, fijando directivas, a fin de que estos organismos abran sus puertas a los productores

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The first part of the book is devoted to the early history of the United States, from the discovery of the continent by Christopher Columbus in 1492 to the establishment of the first permanent settlements. This section covers the exploration of the New World, the struggles of the early settlers, and the growth of the colonies.

The second part of the book deals with the American Revolution, from the outbreak of hostilities in 1775 to the signing of the Declaration of Independence in 1776. It details the military campaigns, the political debates, and the ultimate triumph of the revolutionary forces over British rule.

The third part of the book focuses on the early years of the United States, from the signing of the Constitution in 1787 to the end of the War of 1812. It examines the challenges of building a new nation, the development of the federal government, and the expansion of the country's territory.

The fourth part of the book covers the period from the War of 1812 to the beginning of the Civil War in 1861. It discusses the westward expansion, the growth of industry, and the deepening sectional divisions that ultimately led to the outbreak of the conflict.

The fifth and final part of the book deals with the Civil War and Reconstruction, from 1861 to 1877. It describes the military struggle, the political and social changes that followed, and the challenges of rebuilding the nation.

The book concludes with a summary of the major events and figures in the history of the United States, providing a comprehensive overview of the nation's development over time.

Inciso f): Las economías Regionales. Su integración .-

1. 12- :Dada las características de las economías regionales donde se cuentan con gran número de organizaciones auténticamente representativas de los productores, se propone la integración de dichas organizaciones al FRENTE AGRARIO NACIONAL.-

EN DEFINITIVA:

Todo esto significa que el Gobierno constitucional ponga especial visión en la organización, incrementación y protección de las economías regionales, porque ellas son los verdaderos pilares del aparato productivo nacional. Desde cada región, el agro nacional va a poder expresar su verdadera capacidad de producción y va a poder regular el mercado a su favor, en la medida que el gobierno asuma una política favorable en donde estas regiones sean independientes y federales comercialmente .-

-----oOo-----

INFORME ESPECIAL:

VISTO:

Los informes especiales presentados por las delegaciones de : Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT); Unión de Jóvenes Cooperativistas de UCAL; Zona Arroceras de San Salvador y zona del Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba,

SE R E C O M I E N D A :

CAÑA DE AZUCAR:

El gobierno constitucional, al asumir el poder, deberá proceder a una revisión integral de la legislación azucarera vigente, con participación de las entidades que representen a los productores independientes de caña de Azúcar, con miras a lograr la vigencia de normas que sean justas , correctas y equitativas y que, por sobre todas las cosas, restituyan a dichos productores, los derechos que, legítimamente le corresponden y los coloque en condiciones tales que les asegure su armónico desarrollo futuro .-

La futura ley azucarera deberá contener:

1.- La creación del Instituto Nacional de Azúcares y Derivados, amplio y efectivo, con la participación de productores cañeros e industriales y que sea la autoridad de aplicación; el cual deberá tener su lugar de residencia en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

2.- Debe reconocerse expresamente el derecho de los productores cañeros independientes en la participación de la comercialización de azúcares y derivados, coparticipando con un porcentaje acorde con el que históricamente le fuera asignado en regímenes anteriores;

3.- La futura ley debe resolver en forma equitativa el problema de la fabricación ilegal de fructuosa que actúa en detrimento de la tradicional zona azucarera

4.- La concreción definitiva del proyecto ALCONAFTA , tendiendo a la plena utilización del Alcohol etílico .-

El futuro gobierno debe promover una ley que permita la organización de nuevas cooperativas cañeras y el desarrollo económico de las existentes evitando así la discriminación negativa que se practicó du-

The first part of the document discusses the general principles of the system. It is divided into several sections, each dealing with a different aspect of the overall framework. The text is dense and technical, covering various details of the process.

In the second section, the author details the specific components and their interactions. This part includes several diagrams and tables that illustrate the flow of information and the relationships between different elements. The diagrams are complex, showing multiple levels of hierarchy and interconnected nodes.

The third section focuses on the implementation and practical application of the system. It provides a step-by-step guide to setting up the system and maintaining it over time. This section is more practical and less theoretical than the previous ones, offering concrete advice and examples.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a discussion of the future directions of the research. The author emphasizes the importance of the system and its potential impact on the field. The overall tone is professional and academic, with a focus on clarity and precision.

Inciso f): Las economías regionales. Su integración.-

ARROZ:

1º: Interesar al nuevo gobierno constitucional para implementar la tantas veces reclamada política arrocera nacional, que inserta dentro de toda una estrategia para el sector agropecuario del país, se com-padezca de las especiales características de nuestra producción típica expresión de una economía regional ;

2º: Que un porcentaje de la producción de energía de la represa de Salto Grande y parte de las regalías que reciben las provincias, sea afectado a la promoción de la utilización de la energía eléctrica para u so agrícola ;

3º: Que el gobierno provincial proyecte una racional utilización de las vías navegables como medio de transporte de la producción arroce ra provincial, atendiendo su ubicación en el litoral del país;

4º: Que dada la escasez e inestabilidad de mercados externos con que cuenta esta producción, consideramos indispensable la implementa-ción de una agresiva política exportadora, tendiente a captar nuevos // mercados que, proporcionen seguridad, estabilidad y continuidad.-

ALGODON:

El algodón, dentro de las economías regionales, no fue la ex- cepción, por cuanto también sufrió los embates de la política de destruc- ción que se vivió durante los últimos años.-

Es por ello , que se recomiendan las siguientes medidas:

- 1.- Precios mínimos, sostén y en origen;
- 2.- Una agresiva política exportadora para ubicar los posibles exce- dentes y una verdadera reactivación interna;
- 3.- El real y efectivo funcionamiento del Departamento de Sanidad Vege tal dependiente del gobierno nacional, para que realice un control efectivo de las plagas.-
- 4.- Créditos accesibles pagaderos con la venta de la producción anual, para compra de maquinaria, herbicidas, abonos, etc .-
- 5.- Se debe promover mecanismos a través de los cuales la comerciali- zación del algodón sea realizada exclusivamente por las asociaciones cooperativas.
- 6º: Finalmente y como medida de emergencia, deben dictarse normas a fin de concluir con el endeudamiento de los productores.-

-----oOo-----

Integran esta comisión:

Presidente: David Alberto Jerez (UCIT)

Secretario: José Chapuis (C.J.A. San Salvador)

Miembros informantes: Sonia Soria (Paraná) y David Soldatti(UCIT)

Federico Correa y Gustavo Aranguren (C.J.A. de Río Cuarto)

Héctor Ressel (C.J.A. de Urduyarrain)

Alejandro Barba vianca y Jorge Pierotti (Paraná)

Adalberto Accendere, René Romanini y Gerardo Bagliatore (Gigena)

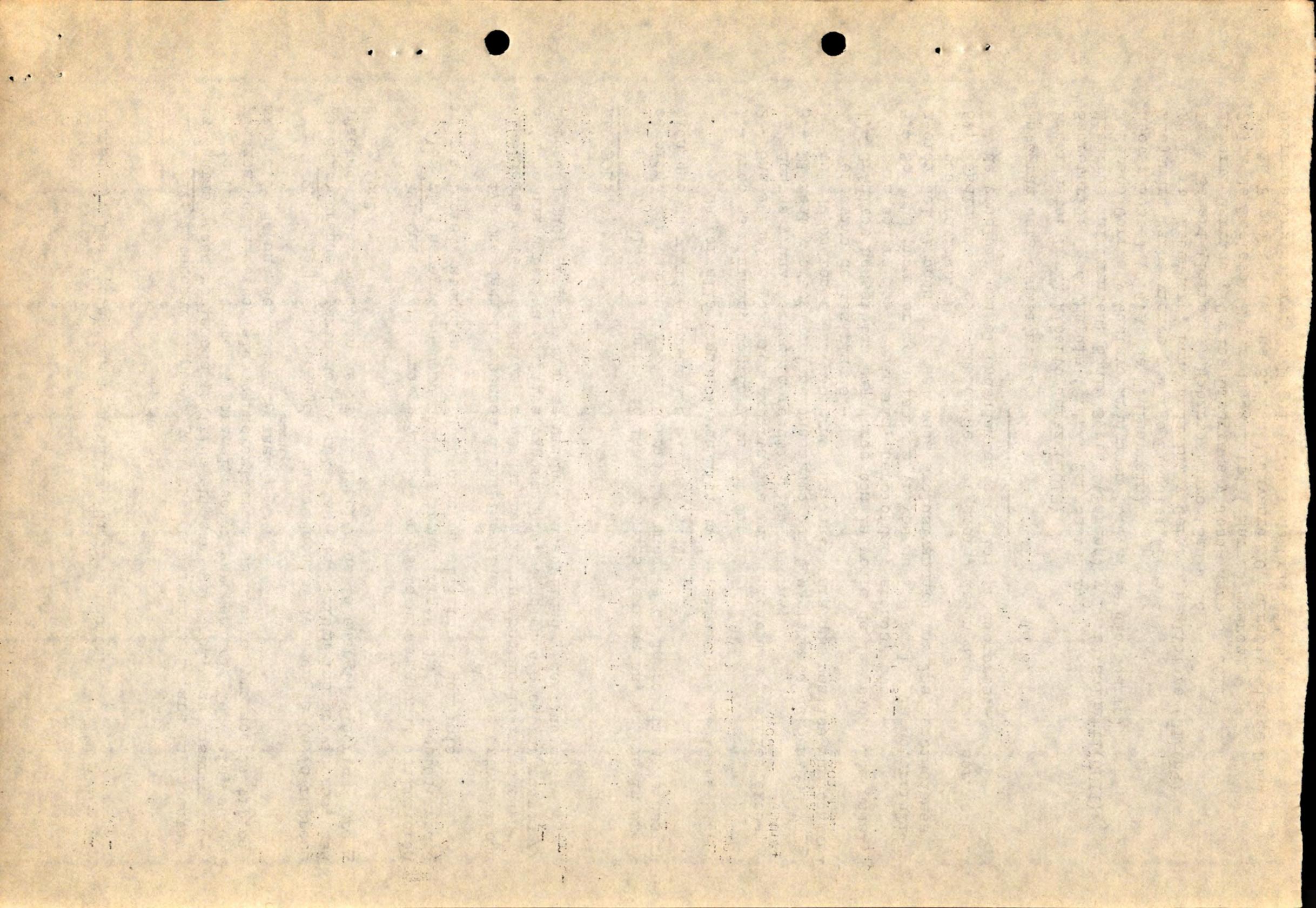
Diego Senarí (Larroque) Roberto Fabre (San José)

Alberto Garrido , Carlos Lizarraga y Jesús Racedo (UCIT)

Zulna de Barleta, Ester de Sallutti (Marcos Juarez)

Emilio Percobich (Roque S. Peña)(Juventud Cooperativista de Ucal)

Coordinador: Roberto G. Mogni (C.J.A. de Cruz del Eje)



CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

Despacho de la COMISION N° 9 que trató el tema:

- Punto 4: EL COOPERATIVISMO COMO INSTRUMENTO PARA LA RECUPERACION NACIONAL.-

Entendemos que el cooperativismo está llamado a convertirse en la herramienta fundamental de la recuperación nacional. Es por élllo que resulta imprescindible una integración real y concreta del cooperativismo con el gremialismo, por considerar a este sistema como elemento liberador y de legítima defensa de los intereses de los / productores y de la Nación.- Por ello proponemos:

- 1) La autonomía del derecho cooperativo estableciendo un código de la cooperación para que realmente se cumpla la ley 20337. Verificación del cumplimiento de las acciones sociales que esencialmente deben cumplir las cooperativas independientemente de la función económica. Balance social.-
- 2) Apoyo del Estado en materia crediticia y exención de impuestos ya que el movimiento cooperativo no persigue fines de lucro y que la parte crediticia se implemente por medio de los bancos cooperativos.
- 3) Que el Estado incluya en los planes de estudios la difusión de la doctrina cooperativa en las escuelas primarias y secundarias, y a nivel terciario mayor promoción de las carreras con orientación cooperativa y creación de nuevos centros afines.-
- 4) Que las cooperativas funcionen como centro de información a fin de:
 - a) lograr la integración de la familia agraria.
 - b) realizar censos de las necesidades de los insumos para su producción.
 - c) realizar estudios para la aplicación de la tecnología conve//niente.-
 - d) proponer políticas de inversión en la zona en base a los recursos naturales de la misma y apoyo a la agroindustria.
 - e) proyectar las inquietudes de la comunidad.
- 5) Mayor acercamiento ^{entre} los consejos de las cooperativas y los Centros juveniles agrarios para la integración, fortalecimiento y difusión del cooperativismo.-
- 6) Formación de asistentes de educación cooperativa.
- 7) Que el cooperativismo agrario logre y disponga de infraestructura propia para la exportación de los productos a fin de contrarrestar la hegemonía de las multinacionales, y que no se circunscriba a la // pampa húmeda, sino que también se incluya la producción de las zonas marginales.-

Disertante: Dr. Juan Carlos Carr

Coordinación: Sergio Marti y Olga Rosso

PRESIDENTE: Jorge Chiapesoni

SECRETARIO: Marta Migueltoarena

MIEMBRO INFORMANTE: Paula Garrigue

Integrantes de la comisión:

| | |
|---------------------|---|
| Ricardo Testa | CJA. "José Garregueira" (TEODELINA) |
| Jorge Chiapesoni | CJA. SEGUI |
| Héctor Chiardola | CJA. SEGUI |
| Carlos Ramonda | CJA. JAMES CRAIK |
| Miguel Biolatto | CJA. JAMES CRAIK |
| Jorga Zatta | CJA. JAMES CRAIK |
| Marta Migueltoarena | CJA. LA CARLOTA |
| Oscar Bucher | CJA. DE ACA y COOP. AGRIC.GAN.SAN JERONIMO SUR (Obs.) |

El cooperativismo como instrumento para la recuperación nacional

(Comisión Nº 9)

///

Adriana Tarquini

Silvia Fraire

Daniel Rodríguez

Sergio Lassaga

Juan J. Fabri

Daniel Martignelli

Gerardo Calceano

Ruben Massari

José Beltrami

Sergio Stuki

Buenaventura Nordelli

Jorge Rosetti

Marta M. Arralde

Orlando E. Knodel

Javier Doménica

Elvio Blanco

Juan Pubill

Raúl Spala

Paula Garrigue

Marcela López

Analia Frattosi

Luis Carpineti

Horacio Cardini

Zamora Lonfat

CJA. CAMILLO ALDAO

CJA. MONTE NIEVAS

Fac. Cs. Agrarias PARANA) Viale

Fac. Bs. Agrarias (PARANA)

CJA. CAMILLO ALDAO

CJA. ELENA (Coop.)

Coop. Arroceros de Villaguay

Coop. Arroceros de Villaguay

Coop. Arroceros de Villaguay

Filial Reconquista.

CJA. MARCOS JUAREZ

CJA. SAN SALVADOR

Filial Cardenal GAGLIERO

CJA. INES INDART

CJA. INES INDART

CJA. ROTAS

CJA. BOLIVAR

CJA. GUALEGUAYCHU

Filial SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

CJA. WHEELWRIGHT

Filial ARTEAGA

Filial ARTEAGA

Filial ARTEAGA

CJA. SAN SALVADOR (Colón)

Rosario, 04 de noviembre de 1983.-

-- dación del despacho.--

Todos los integrantes de esta comisión han participado en la re-

CUARTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA

Despacho de la Comisión N°: 10 que trató el tema:

Punto 5º) LA JUVENTUD AGRARIA Y LOS PROBLEMAS NACIONALES.-

En la consideración y análisis de la problemática nacional, la juventud agraria, desde su óptica y con el solo derecho que le acuerda la libertad de opinión, expresa sus propias apreciaciones en torno a los distintos aspectos que componen esa problemática.

En lo Político Institucional:

La recuperación de la democracia por medio de la expresión libre y voluntaria del pueblo argentino, renueva nuestro compromiso de participación, consolidando el sistema, forjando la unidad de los sectores populares y nacionales como el único camino para la recuperación y desarrollo del país.-

El Gobierno Constitucional deberá implementar una política que consolide nuestra soberanía territorial, basada en una real y efectiva ocupación poblacional debidamente planificada.-

Proponemos la necesidad de la plena vigencia de los derechos humanos, investigándose a través de la justicia los problemas de los / detenidos y desaparecidos, como así mismo todo lo relacionado a la / deuda externa, la guerra de Malvinas y los negociados realizados, // dando en su oportunidad la más amplia información pública.-

Rendimos nuestro emocionado y sentido homenaje a la juventud caída en la guerra de las Malvinas, en el marco de nuestros irrenunciables derechos sobre las Islas y las del Atlántico Sur, condenando y repudiando, a la vez, la base militar nuclear que la OTAN está instalando en Malvinas.-

Fortalecimiento de la vida institucional a través de la participación orgánica de los distintos sectores y entidades representativas del quehacer nacional.-

En lo Económico:

El futuro gobierno constitucional deberá fijar la política económica que atienda los reales intereses nacionales, apuntando en su concepción global al desarrollo integral de un país moderno, industrializado y con un agro fuertemente tecnificado y potenciado en todas sus posibilidades como generador de bienes.-

En lo inmediato se deberá reactivar el aparato productivo con medidas que incentive y fomente la producción de bienes y servicios /

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

REPORT OF THE COMMITTEE ON THE
PROGRESS OF THE PHYSICAL SCIENCES
IN THE UNITED STATES OF AMERICA
FOR THE YEAR 1954

PHYSICS

The progress of physics in the United States during the year 1954 has been marked by a number of significant achievements. In the field of elementary particles, the discovery of the J particle by the Brookhaven National Laboratory and the discovery of the Omega minus particle by the University of California at Berkeley are among the most important. The discovery of the J particle, a neutral meson with a mass of approximately 3090 MeV, is particularly noteworthy as it is the first neutral meson to be discovered since the pion in 1947.

In the field of nuclear physics, the discovery of the Omega minus particle, a baryon with a mass of approximately 1672 MeV, is also significant. This particle is the first baryon to be discovered since the proton in 1919. The discovery of the Omega minus particle is particularly noteworthy as it is the first baryon to be discovered since the proton in 1919.

In the field of astrophysics, the discovery of the pulsar, a rapidly rotating neutron star, by the University of Cambridge in 1967 is one of the most important. The pulsar is a source of regular radio pulses, and its discovery has provided a new way of studying the structure and dynamics of neutron stars. The discovery of the pulsar is particularly noteworthy as it is the first neutron star to be discovered since the neutron in 1932.

In the field of cosmology, the discovery of the cosmic microwave background radiation by the University of Princeton in 1964 is one of the most important. The cosmic microwave background radiation is a relic of the Big Bang, and its discovery has provided a new way of studying the structure and dynamics of the universe. The discovery of the cosmic microwave background radiation is particularly noteworthy as it is the first relic of the Big Bang to be discovered since the Big Bang in 1929.

In the field of quantum mechanics, the discovery of the quantum Hall effect by the University of Landau in 1980 is one of the most important. The quantum Hall effect is a phenomenon in which the Hall resistance of a two-dimensional electron gas is quantized in units of the von Klitzing constant. The discovery of the quantum Hall effect is particularly noteworthy as it is the first quantum Hall effect to be discovered since the quantum Hall effect in 1980.

ASTRONOMY

The progress of astronomy in the United States during the year 1954 has been marked by a number of significant achievements. In the field of solar system astronomy, the discovery of the planet Pluto by the University of Lowell in 1930 is one of the most important. The discovery of Pluto is particularly noteworthy as it is the first planet to be discovered since the planet Neptune in 1846.

In the field of stellar astronomy, the discovery of the pulsar, a rapidly rotating neutron star, by the University of Cambridge in 1967 is one of the most important. The pulsar is a source of regular radio pulses, and its discovery has provided a new way of studying the structure and dynamics of neutron stars. The discovery of the pulsar is particularly noteworthy as it is the first neutron star to be discovered since the neutron in 1932.